



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/ 377 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las atorce horas con cuarenta minutos del día atorce del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha atorce de abril del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 14 de abril de 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/377/2026
Asunto: Se contesta SUAC-2508223559082

SUAC-2508223559082
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2508223559082, medio por el cual solicita apoyo con la problemática del establecimiento que esta ubicada en calle Mirador n° 80 con el letrero Rincón 74; colonia El mirador, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, ya que venden comida de lunes a viernes, bajo las siguientes condiciones, desde las 08:30 a.m. ponen su radio a volumen muy alto, durante todo el día, hasta que cierran entre las 18:00 y las 19:00 p.m. al respecto; se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles, a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se elaboró visita de verificación en materia de establecimiento mercantil con el número de expediente DGGAJ/DJ/SVA/JUDVAEM/EM/329/2024, para el domicilio antes citado, la cual se realizó en fecha 08 de noviembre de la anualidad 2024, la cual fue ejecutada por el Personal Especializado en Funciones de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, adscrito a la Alcaldía Coyoacán, y cuyas constancias se turnaron a la Subdirección de Procesos Jurídicos, área encargada de determinar la sustanciación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla. - Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones.

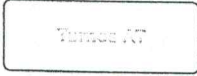
JACZ***

Jardín Hidalgo No. 1,
Col. Villa Coyoacán
Alcaldía de Coyoacán,
C.P. 04000, Ciudad de México



2026
AÑO MUNDIALISTA

Bandeja Turnos Área Técnica



Folio:
SUAC-2508223559082

Fecha Solicitud:
2025-08-22

Origen:
Portal Ciudadano SUAC
Solicitante:
Correo Electrónico:
Número Celular:
-

Ubicación:
Calle Mirador, No. Ext. 67 No. Int. Colonia: El Mirador, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04950



Referencias del lugar:
En medio de la calle Mirador. En una fonda llamada Rincon 74.

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:
POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS ATENTAMENTE SU APOYO PARA CANALIZAR O INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA APOYAR CON LA SIGUIENTE PROBLEMÁTICA. EN EL ESTABLECIMIENTO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE MIRADOR NO. 80 CON EL LETRERO RINCON 74, COL. EL MIRADOR, ALCALDÍA COYOACÁN, 04950, CDMX. EN ESE ESTABLECIMIENTO VENDEN COMIDA DE LUNES A VIERNES, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: DESDE LAS 08:30 AM PONEN SU RADIO A VOLUMEN MUY ALTO, DURANTE TODO EL DÍA, HASTA QUE CIERRAN, ENTRE LAS 18:00 Y LAS 19:00 PM.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
----	-------	-------------	-------